

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23980 *TORRIBAS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PATATAS COLL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de Torribas, S.A., de 5 de julio de 2010 acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de Patatas Coll, S.L., con extinción de ésta mediante su disolución sin liquidación y transmisión en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles por ser la absorbente titular del cien por cien del capital social de la absorbida, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 1 de julio de 2010 y en base a los respectivos balances cerrados a 31.12.2009.

Se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión; y que a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de julio de 2010.- Los Administradores Únicos, Francisco Casamitjana Torrent (Torribas, S.A.) y José Casamitjana Torrent (Patatas Coll, S.L.).

ID: A100055955-1